	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE		
· _©_	HOSPITALIZACION		
Elevicia Surgranuel	O	iginal: 21/09/2016	Versión: 01
	FR - HOIN - D1	tualización://	Pagina 1 de 3

10 1 10 10	•	de épad
identificado con C.C. Nº <u>51864841</u> de la ciudad de <u>B40</u>	,	, en calidad
de responsable del paciente <u>Jhon mouricio Romero</u>		
identificado con C.C. Nº 79860386 de B+C1	boi	medio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratam	iento y a	atención al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:		

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante so tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se fleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su entermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundários o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cetalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, osigulatra, psicólogo(a), trahajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal rie ordermenta, cada uno intervendrá da acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventúal caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trasforno mental, usted puede ser referido a otra instâución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su Integridad física y la de les demás, utilizando una técnica de contención física (Enmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, bempo en el cual el médico asignado tornara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención medánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitarnos este regiamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapeutoro del paciente.

	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE		
Points Points	·	HOSPITALIZACION	
	Eb . Uòni pi	Original: 21/09/2016	Version: 01
	FR - HOIN - DI	Actualización://	Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me ban informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la appriunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de Jesultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente;	Nombre del Paciente:
CC. o Huella: Cel Irala Roman T Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Maria Ceculia Romano T Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
51.864841	Hamana.
CC. o Ruella;	Relación con el paciente:
ा प्रदेशकार १० १४१० विशेषा १००० <u> </u>	

Se firma a los 16 diaspoel mes de 10010 del año 7018

Nombre del médico,

Firma y selio Registro profesional 651108

 ΓI